

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al ejecutado Rodizio Brasileiro, S. L. y Rodizio del Cerro, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.094,66 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.725.

## **RUNNING 2000, S. L.**

**(Sociedad escindida)**

## **AYCOAR STAR 2004, S. L.**

**(Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en concordancia con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 28 de febrero de 2005, la Junta General Universal de Socios de la sociedad Running 2000, Sociedad Limitada, aprobó la escisión de esta sociedad, tras pasando en bloque lo segregado a una sociedad de nueva creación denominada Aycoar Star 2004, Sociedad Limitada. En consecuencia, Aycoar Star 2004, Sociedad Limitada adquiere, a título universal, una unidad económica del patrimonio de Running 2000, Sociedad Limitada, y los derechos y obligaciones inherentes a esta unidad económica, habiéndose aprobado asimismo en dicha fecha el Balance de escisión de la Sociedad escindida, cerrado a 31 de octubre de 2004, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la Sociedad escindida.

Las operaciones relativas a la unidad económica del patrimonio de Running 2000, Sociedad Limitada que se escinde se entenderán realizada, a efectos contables, por cuenta de Aycoar Star 2004, Sociedad Limitada., a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura de escisión y constitución de esta sociedad beneficiaria de la escisión.

En cumplimiento del artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace expresa constancia del derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de escisión y de los Estatutos que van a regir el funcionamiento de la nueva sociedad Aycoar Star 2004, Sociedad Limitada., así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión.

Platja D'Aro (Girona), 28 de febrero de 2005.—La Administradora única, doña Victoria Corominas Sals.—1.ª 15-3-2005

## **SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANONIMA, Unipersonal**

*Emisión de Obligaciones Ordinarias.  
Serie 8 Marzo 2005*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Madrid, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 8 por importe nominal de cincuenta y cinco millones (55.000.000) de libras esterlinas que corresponden a un total de quinientas cincuenta obligaciones, de cien mil (100.000) libras esterlinas de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 4 de marzo de 2005, y por el Consejo de Administración en

la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100,00 por ciento.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 18 de marzo de 2005.

Interés: Desde el 18 de marzo de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos el 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre de cada año, y se determinará en base al tipo de interés de referencia Libor de la libra esterlina a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 3750 en el servicio Moneyline Telerate Service aproximadamente a las 11 horas, hora de Londres, del primer día del correspondiente período en revisión, al que se deducirá un margen del 0,0125 por ciento.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Septiembre de 2006.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Citigroup Global Markets Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—Íñigo Barrera Amann, Consejero.—9.998.

## **SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

*Emisión de Obligaciones Ordinarias  
Serie 9 marzo 2005*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, sin número, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 9 por importe nominal de ciento setenta y cinco millones (175.000.000) de euros que corresponden a un total de mil setecientos cincuenta (1.750) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 8 de Marzo de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 21 de marzo de 2005.

Interés: Desde el 21 de marzo de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable mensualmente, pagadero por mensualidades vencidas el día 21 de cada mes, y se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a un mes, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil (según calendario Target) anterior a la fecha de inicio del período en revisión y (ii) un diferencial de 0,03 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 21 de septiembre de 2006.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Citigroup Global Markets Limited.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Apoderado, Íñigo Barrera Amann.—10.025.

## **SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

*Emisión de Obligaciones Ordinarias  
Serie 7 marzo 2005*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, sin número, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 7 por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros que corresponden a un total de un millón quinientas mil (1.500.000) obligaciones, de mil (1.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 8 de marzo de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 99,912 por ciento.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 18 de marzo de 2005.

Interés: Desde el 18 de marzo de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos el 18 de junio, 18 de septiembre, 18 de diciembre y 18 de marzo de cada año, y se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 248 en el servicio Telerate aproximadamente a las 11 horas hora de Londres, del segundo día hábil (según calendario Target) anterior a la fecha de inicio del período en revisión y (ii) un diferencial de 0,05 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal, en la fecha en que se cumpla el tercer aniversario de la Fecha de Desembolso de la Emisión, esto es, en la fecha de pago de interés correspondiente a marzo de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permiten, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 100.000 Euros y múltiplos adicionales de 1.000 Euros.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Lehman Brothers International (Europe) y DZBANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Frankfurt am Main.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Apoderado, Íñigo Barrera Amann.—10.026.

## **SERVI-TRAMER, S. L. Sociedad en Comandita**

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

D. Carlos Herrero Alvarez, actuando en representación de la compañía Servi-Tramer, Sociedad Limitada, la cual es a su vez Administradora única de la compañía Servi-Tramer, Sociedad Limitada Sociedad en Comandita, convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que

tendrá lugar en la cafetería del «Hotel Hesperia Sant Just», en la calle Frederic Mompou n.º 1 de Sant Just Desvern, el próximo día 11 de abril de 2005 a las 16,30 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General es:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.  
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Sant Just Desvern, (Barcelona), 5 de marzo de 2005.—El Administrador: Servi-Tramer, S.L. representada por Carlos Herrero.—9.436.

## SILO IRUÑA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en autos de ejecución núm. 95/04 seguidos en este Juzgado, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22 de febrero de 2004, cuya parte dispositiva es del tenor literal:

Se declara al ejecutado Silo Iruña, S.L. en situación de insolvencia Parcial, con carácter provisional por importe de 14.682,45 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Pamplona, 22 de febrero de 2005.—Secretaria Judicial, Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—8.690.

## SISTELCOM TELEMENSAJE, S. A.

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca por el Consejo a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Sistelcom Telemensaje, S. A., que se celebrará en la sede social de la Sociedad, sita en Madrid, calle Bravo Murillo, 297, portal 6-1.º, el día 28 de marzo de 2005, a las 19,30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación Patrimonial de Sistelcom Telemensaje, S. A.  
Segundo.—Ampliación de capital o decisión alternativa.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Abel Cádiz Ruiz.—8.656.

## SOCIEDAD DE TASACIÓN, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, 15, el próximo día 6 de abril, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión. Aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social; todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo, José Luis Estevas Guilmain-Muñoz.—9.719.

## SOLFER PATRIMONIAL, S. A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de 19 de febrero de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
Inversiones Financieras Permanentes ...	3,26
Tesorería .....	1.495.819,40
Total activo .....	1.495.822,66
Pasivo:	
Capital social.....	1.202.024,21
Reservas .....	147.700,68
Pérdidas y ganancias .....	146.097,77
Total pasivo .....	1.495.822,66.

Barcelona, 28 de febrero de 2005.—El Liquidador, don Josep Soler Goday.—9.434.

## SOLPEI, S. L.

### Convocatoria de Junta General de socios

Se convoca a los señores socios, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Reina, 29, el próximo día 29 de marzo de 2005, a las 11 horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración, cambio del Órgano de Administración y nombramiento de Administrador Único y Administrador Único suplente.

Segundo.—Modificación estatutaria del artículo 11 de los Estatutos Sociales referente al régimen de la Junta.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de esta convocatoria, los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aproba-

ción de la misma, y que adicionalmente, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—El Consejero Delegado Rafael Solis Peiró.—10.023.

## TRIKOS DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CAPILARES, S. L.

### Declaración de insolvencia

Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 25/05 se ha dictado resolución de fecha 21 de febrero de 2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Trikos Distribuidora de Productos Capilares S. L. en situación de insolvencia total y/o con carácter provisional por importe de 1.104 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 21 de febrero de 2005.—Dña. Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial.—8.688.

## UNITRONICS COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada en el domicilio social el 11 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas que deberá celebrarse en el domicilio social sito en avenida de Fuente Nueva, número 5, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el próximo día 30 de marzo, las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de marzo del corriente, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección/Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

San Sebastián de los Reyes, Madrid, 11 de marzo de 2005.—Don Jaime Salama Benjo, Presidente del Consejo de Administración.—10.060.

## WEMEX DE CEPEDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Extraordinaria en el domicilio de Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 34, primero exterior izquierda, el próximo día 13 de abril de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Unico.

Segundo.—Nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.—Delegación de personas para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Adelaida Rodríguez de Cepeda López.—9.447.